

CNE-JD-CA-072-2022

06 de abril del 2022

Señora
Ana Cristina Quirós Soto
Directora
Dirección Ejecutiva, CNE

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección de Gestión de Riesgo, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 072-04-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 06-04-2022** del **06 de abril del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos;

Primero: Que mediante oficio N° CNE-DGR-OF-111-2022, de fecha 29 de marzo de 2022, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández, director de la Dirección de Gestión de Riesgo de la CNE, se remite Definición de procesos en la Unidad de Gestión de Operaciones.

Por Tanto;

ACUERDO N° 072-04-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido y aprueba los procesos de Planes y Operaciones y Gestión Territorial, presentado por el señor Sigifredo Pérez Fernández, director de la Dirección de Gestión de Riesgo de la CNE.
2. La Junta Directiva instruye a la Dirección Ejecutiva para que en un plazo de un mes elabore y apruebe el Manual de Funciones de la nueva organización de la Unidad de Gestión de Operaciones de conformidad con la estructura aprobada.

APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo